

34a Acta de
Sesión
ordinaria
(Trigésima
Cuarta)
14 de junio
del 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S I D E N C I A
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:47 (Diez horas con cuarenta y siete minutos) del día 14 (catorce) de junio del 2018 (dos mil dieciocho), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Trigésima cuarta sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Jorge Gutiérrez Alvarado, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de Asistencia e instalación de la sesión
- 2° Lectura del acta anterior
- 3° Adjudicación de la obra Rehabilitación de ingreso secundario a Calle Juan. L. Lomelí
- 4° Actualización de obras 2018 de COPLADEMUN
- 5° Solicitud y en su caso aprobación de gastos del barandal de la Glorieta ubicada en el cruce a Temacapulín
- 6° Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores correspondientes al mes de abril de 2018
- 7° Solicitud y en su caso aprobación para nomenclatura de calles
- 8° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto
- 9° Asuntos generales

Francisco Javier García

Haydeé

Benjamin Jáuregui¹
EDEDINO GARCÍA

[Handwritten signature]

Jaime Gustavo Casillas Vázquez

Catalina Mejía A.

[Handwritten signature]

Angélica Martínez

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría

2° Desahogado

3° En voz del LIC. JAIME GUSTAVO CASILLAS VÁZQUEZ, en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo, que en el acta N.º 33 (Trigésima Tercera) correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2018 se aprobó los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco autorizó y aprobó por unanimidad invitar al procedimiento de Concurso por Invitación Número: **MPIO-117-FONDEREG-CI-01/2018**, para la adjudicación del contrato de la obra pública denominada: **REHABILITACIÓN DE INGRESO SECUNDARIO CALLE JUAN L. LOMELI EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, a las 3 personas físicas y/o morales registradas en el padrón de contratista de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno de Estado de Jalisco, que a continuación se enlistan:

- **CONSTRUCTORA VICO, S.A. DE C.V.** con domicilio ubicado en la calle Tlalpan Número 4, Jardines del Ixtepete, en el Municipio de Zapopán del Estado de Jalisco, con Código Postal 45077.
- **CONYMAG, S.A. DE C.V.** con domicilio en Río Ancho No. 6, Colonia Nangué del Refugio, en Yahualica de González Gallo, Jalisco, con Código Postal 47309.
- **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ** con domicilio en Calle Genaro Cornejo No. 514, Colonia Buena Vista, en Mexxicacán, Jalisco, con Código Postal 47340.

Quienes cuentan con las condiciones legales, amplia experiencia y capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos y financieros y demás que son necesarios para la realización de la obra enunciada, garantizando con ello las mejores condiciones.

Por lo anterior, en voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Arq. Francisco Manuel Flores González, en sus calidades de Presidente Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente, informan al Pleno del Cabildo que se realizaron las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-FONDEREG-CI-01/2018, conforme a lo establecido en el Artículo 130 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, posteriormente se realizó la invitación a las tres personas registradas en el Padrón para presentar propuesta Técnica y Económica, que a continuación se enlistan:

Número de Registro Padrón Contratista SIOP	Empresa ó Persona Física	Representante Legal
--	--------------------------	---------------------

Francisco Javier Garcia e

[Handwritten signature]

Benjamin Suarez 2
EMEDIANO GARCIA

[Vertical handwritten signature]
Catalina Mejía A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Catalina Mejía A.

2200	CONSTRUCTORA VICO, S.A. DE C.V.	ING. MELESIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
5021	CONYMAG, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ RODRIGO GARCÍA GUTIERREZ
4905	JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ

La visita de obra y la junta aclaratoria se llevaron a cabo el día 25 de mayo de 2018, de acuerdo a las bases del procedimiento arriba aludido.

El día 11 de junio de 2018 a las 10:00 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, se presentaron los concursantes, como resultado del acto fueron recibidas sus propuestas técnicas y económicas, que en voz del Arq. Francisco Manuel Flores González presenta, las cuales se indican a continuación con sus importes respectivos:

Número	Empresa ó Persona Física	Importe de Proposición Incluye I.V.A.
1.-	CONSTRUCTORA VICO, S.A. DE C.V.	\$2,726,183.23
2.-	CONYMAG, S.A. DE C.V.	\$2,618,698.46
3.-	JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$2,463,472.73

Una vez realizados el análisis y la evaluación de las propuestas, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-FONDEREG-CI-01/2018 y en el Artículo 156 y 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se elaboró el dictamen correspondiente en cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

En la revisión de proposiciones se rechazaron las siguientes:

❖ **CONSTRUCTORA VICO, S.A. DE C.V.**

MOTIVOS:

Primero: Por considerar que los precios de la propuesta presentada no son aceptables, por proponer importe que no puede ser pagado por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y rebasa el techo presupuestal lo anterior en virtud de que el Municipio debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente.

Francisco Javier Garcia

Haydée

Benjamin Saavedra³
ENEDINO GARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Catalina Mejía A.

[Handwritten signature]

Angelica Martinez

Segundo: Por presentar propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos para la adjudicación de la obra establecidos en las bases del concurso por invitación.

FUNDAMENTO: En los Numerales 7.79 y 7.80 del Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación y en el Artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

❖ **CONYMAG, S.A. DE C.V.**

MOTIVOS:

Primero: Por considerar que los precios de la propuesta presentada no son aceptables, por proponer importe que no puede ser pagado por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y rebasa el techo presupuestal lo anterior en virtud de que el Municipio debe ajustarse a las inversiones que autoriza el Gobierno del Estado para el ejercicio vigente.

Segundo: Por presentar propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos para la adjudicación de la obra establecidos en las bases del concurso por invitación.

FUNDAMENTO: En los Numerales 7.79 y 7.80 del Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación y en el Artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El Concursante que presentó proposición que resultó solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso por invitación, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es:

CONCURSANTE	MONTO TOTAL PROPOSICIÓN
JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$2,463,472.73

1. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal manifestó que el Dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales sirve de base para el fallo de este concurso por invitación y conforme a lo establecido en el Artículo 160 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, por lo que solicita la aprobación y autorización para la adjudicación del contrato a la persona física **José de Jesús Islas Rodríguez**, para realizar la obra: **Rehabilitación de Ingreso Secundario Calle Juan L. Lomelí en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco** por un importe de **\$2,463,472.73 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 73/100 M.N.)** incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), propuesta que resultó ser la más solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso por invitación, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Francisco Javier Garcia

Hayden

Benjamin Jarama
Edelino Garcia

Jaime

~~Jaime~~

Jose Gutierrez

Catalina Mejia A.

Angelica Martinez

De conformidad con lo anterior expuesto, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción, y por los fundamentos legales y motivos manifestados, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** y emite la resolución de adjudicación del contrato de la obra: **REHABILITACIÓN DE INGRESO SECUNDARIO CALLE JUAN L. LOMELÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO** y dé a conocer el Fallo del Contrato del Concurso por Invitación No. **MPIO-117-FONDEREG-CI-01/2018** y asigne el contrato a la persona Física **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, por un importe de **\$2,463,472.73 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, con un plazo de ejecución de **75 días naturales** tomando como fecha de inicio el día **18 de Junio de 2018** y con fecha de terminación el día **31 de Agosto de 2018**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma del contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

[Handwritten signature]

Finalmente, expuesto y sometido a votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

- En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y C. José de Jesús Ornelas Muñoz, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato con la persona física **JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, a quien se le adjudicó el contrato de la obra: **REHABILITACIÓN DE INGRESO SECUNDARIO CALLE JUAN L. LOMELÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, por un importe de **\$2,463,472.73 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, con un plazo de ejecución de **75 días naturales** tomando como fecha de inicio el día **18 de Junio de 2018** y con fecha de terminación el día **31 de Agosto de 2018**.

Josep Luterio

Finalmente, expuesto y sometido a votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

4° En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita la autorización y aprobación para la actualización de la lista de obras del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Ejercicio Fiscal 2018, que a continuación se describen:

Catalina Mejía A.

Rehabilitación de ingreso secundario calle Juan L. Lomelí en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (Cabecera Municipal)
--	---

Edgelmira Martínez

Francisco Javier Garcia

[Handwritten signature]

Benjamin Javrebi
Eusebio Garcia

Construcción de cubierta en área de cancha de voleibol en centro deportivo la alameda en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)
Ampliación de red de drenaje sanitario en la calle Carlos Salinas de Gortari y calle sin nombre, en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)
Construcción de cubierta estructural en salón de usos múltiples de la localidad de Santa Rosalía de La Cueva (La Cueva), municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Santa Rosalía de la cueva (La Cueva)
Construcción de cubierta estructural en área de graderías de cancha de futbol en centro deportivo la alameda en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)
Equipamiento y electrificación de pozo profundo, construcción de línea de conducción de agua potable y sistema de almacenamiento para la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón
Línea de drenaje sanitario en Capellanía, municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Capellanía
Construcción de Centro Cultural de 6 salas para diferentes talleres, con escenario, sala expo, áreas de cocina, núcleo sanitario y área de jardines 4ta. Etapa en Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)
Construcción de arco en ingreso a la localidad de Temacapulín, municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Temacapulín
Construcción de empedrado ecológico y huellas de concreto hidráulico en camino al panteón, en Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)
2da. Etapa de construcción de cubierta en área de cancha de voleibol en centro deportivo la alameda en la cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.	Cañadas de Obregón (cabecera municipal)

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

5° En uso de la voz el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del cabildo la aprobación de gastos del **barandal de la Glorieta** ubicada en el cruce a Temacapulín, el cual asciende a la cantidad de **\$16,800.00 (Dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**. Señala que se consideró hacer dicho barandal para evitar que se dañe el monumento.

Francisco Javier Garcia

Hayder

Benjamin Sauregui
Eusebio Garcia

Catalina Mejía A.

Josep Gutierrez

Francisco

Adriana Martínez

Una vez analizado el punto y ser sometido a votación, y al no haber objeción alguna, se **aprueba por unanimidad**.

6° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la aprobación de los **gastos mayores de 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** correspondientes al mes de **abril de 2018**, mismos que son entregados a los C.C. Regidores por parte del Encargado de Hacienda, C. José de Jesús Ornelas Muñoz, para su revisión. Luego de hacer el análisis correspondiente, se **aprueban por unanimidad**. Anexándose a esta acta copia de los mismos.

7° En uso de la voz, el presidente municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración del Cabildo la solicitud del Sr. Salvador Gutiérrez Valdivia, representante del C. Leocadio Valdivia Pérez, quien señala que es de su interés **titular dos calles** con los nombres de **Obispo José Leopoldo González y Juan Muñoz Jáuregui**, respectivamente, ambas personas reconocidas dentro del municipio. Dichas calles se encuentran ubicadas dentro del **Fraccionamiento Barrio Alto**.

Una vez sometido a votación, y no habiendo oposición alguna, se **aprueba por unanimidad el punto**.

8° En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa la pleno que la Dra. Verónica no podrá asistir, debido a que compromisos de último momento.

9° Asuntos generales

a) En uso de la voz, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración del cabildo la **aprobación de los gastos por pagos de servicios médicos a los empleados de H. Ayuntamiento**, correspondientes al ejercicio 2018.

Una vez que fue analizado y sometido a votación y, al no haber observación alguna, se **aprueba por unanimidad el punto**.

b) En uso de la voz, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración del cabildo la aprobación para otorgar **permisos de subdivisión** del terreno ubicado entre la calle Juárez y callejón Juárez al **C. Ángel García**. Señala que, en la administración de José de Jesús Sainz, se pavimentó el callejón y ahora el dueño está indicando que ese terreno es de su propiedad y acudió al Ayuntamiento para llegar a un acuerdo al respecto, debido a que le interesa vender dicha propiedad.

Añade que el propietario pedía una cantidad elevada de dinero por el pago de dicho terreno, pasadito de medio millón de pesos, o cerrar la calle y recuperar su terreno; pero debido a lo avanzada de la administración no es posible hacer ese gasto.

Menciona que llegó al acuerdo de darle los permisos de subdivisión, algo que al municipio no le cuesta y que a él le ayuda para que las personas que compren no tengan ningún problema al escriturar. Siempre y cuando el cabildo esté de acuerdo en ello.

Francisco Javier García

Hayden

Benjamin Jáuregui
Eduardo García

Catalina Mejía A.

Jaime Gutiérrez

Jaime Gutiérrez

Jaime Gutiérrez

Angelica Martinez

Una vez expuesto y analizado el punto, se somete a votación y es **aprobado por unanimidad**.

c) En uso de la voz, la Regidora Eugenia Ávalos Magdaleno, señala que en el **kiosco de la plaza de la localidad de La Cueva** hacen falta **cuatro barandales**, por lo que solicita apoyo para su instalación, añade que se solicitó un presupuesto, el cual es por la cantidad de \$3,306.00 (Tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N).

El presidente municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración el punto, y al no haber objeción alguna, es **aprobado por unanimidad**.

Posteriormente, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos), levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sylvia Jáurigue
SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

Catalina Mejía A.

Angelica Martinez

Francisco Javier Garcia

Benjamin Sarregui
Eduardo Garcia

H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jal.
Informe de compras a proveedores mayores a \$5,000
Del 1 al 30 de Abril de 2018

401	Maria de los Angeles Navarro Cortes	Refacciones para vehiculo	9,274.32	17/04/2018	2942
401	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	46,581.00	16/04/2018	5810
401	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	26,026.00	16/04/2018	268
401	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	12,603.00	16/04/2018	6035
401	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	14,385.00	16/04/2018	3851
401	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	7,435.00	16/04/2018	4352
502	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	75,064.00	16/04/2018	646
502	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	17,996.00	16/04/2018	9964
502	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	35,286.00	16/04/2018	2860
502	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	14,278.00	16/04/2018	2785
502	Comision Federal de Electricidad	Energia electrica	7,879.00	16/04/2018	8798
401	Telefonos de Mexico S.A.B. de C.V.	Servicio de telefonía fija	6,503.00	18/04/2018	8132
401	RadioMovil DIPSA, S.A. de C.V.	Servicio de telefonía móvil	17,569.00	18/04/2018	1342
401	Corporativo Electrico Tapatio S.A. de C.V.	Material electrico	7,598.00	09/04/2017	950
401	Alma Rosa Martinez Covarrubias	Materiales para construccion	28,000.03	03/05/2018	1182
401	Alma Rosa Martinez Covarrubias	Materiales para construccion	32,056.00	03/05/2018	1183
401	Alma Rosa Martinez Covarrubias	Materiales para construccion	26,189.85	03/05/2018	1184
401	Alma Rosa Martinez Covarrubias	Materiales para construccion	63,359.39	03/05/2018	1185
401	Alma Rosa Martinez Covarrubias	Materiales para construccion	50,395.16	03/05/2018	1186
401	Juan Jesus Ruiz Gomes	Obsequios	22,272.00	25/04/2018	480
401	Tire Express, S.A. de C.V.	Neumaticos	9,782.23	13/04/2018	5454
401	Samuel Carvajal Jauregui	Arrendamiento de maquinaria y materiales de construccion	37,178.00	25/04/2018	347
401	PC de los Altos S. de R.L. de C.V.	Cartuchos de tinta y toner	6,028.00	11/04/2018	1024
401	Martin Hugo Romero Zavala	Espectaculo infantil	6,960.00	11/04/2018	96
401	Martin Hugo Romero Zavala	Espectaculo infantil	6,960.00	26/04/2018	97
401	Salvador de la Mora Gonzalez	Recuadros oficiales	23,548.00	28/03/2018	448
401	Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	Seguro vehicular	29,514.44	25/04/2018	5014
401	Jorge Campos Molina	Articulos de papeleria	35,822.35	16/04/2018	396
401	Edmundo Soto Montes	Asesoría laboral	10,000.00	03/04/2018	012
401	Angelica Janeth Legazpi Becerra	Refacciones para vehiculo	8,223.00	30/03/2018	115
401	Paz M. Angelica Venegas Plascencia	Muebles	13,224.00	18/04/2018	4497
401	Carlos Fabricio Navarro Martín del Campo	Bordados	5,382.97	09/04/2018	578
401	Angel Gonzalez Padilla	Servicio de soldador	9,100.00	13/04/2018	2126
401	Alsa Ingenieria de Suelos y Materiales S.A. DE C.V.	Estudio de suelo y diseño de pavimento	9,860.00	13/02/2018	47
401	Rosa María Becerra Ruiz	Combustible	18000	43164	2147
401	Rosa María Becerra Ruiz	Combustible	56162.8	43187	2261
502	Rosa María Becerra Ruiz	Combustible	53000	43178	2203
401	Proveedora Sispotagua, S.A. de C.V.	Sustancias quimicas	47603.04	43202	108
401	Proveedora Sispotagua, S.A. de C.V.	Sustancias quimicas	16060.2	43206	110
401	Beyen, S.A. de C.V.	Boiler solar y tubo calentador	219240	43208	5002

ASUNTO: PETICIÓN

LIC. JAIME GUSTAVO CASILLAS VÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.

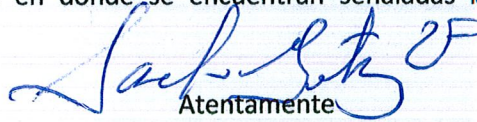
P R E S E N T E

CT'N CABILDO MUNICIPAL

Por medio del presente me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo, y darle a conocer le motivo de la presente solicitud.

Dentro del Fraccionamiento Barrio Alto ubicado en el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco., perteneciente al señor Leocadio Valdivia Pérez, es de su interés titular dos calles con los nombres de OBISPO JOSÉ LEOPOLDO GONZÁLEZ y JUAN MUÑOZ JÁUREGUI, el primer nombre ya que ésta persona es de gran trascendencia y motivación personal y espiritual para el pueblo y el segundo ya que fue copropietario de dicho predio., sin más por el momento dejo a su consideración esta petición.

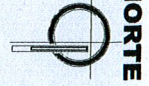
Se anexa copia del plano en donde se encuentran señaladas las calles con sus respectivos nombres.



Atentamente

05 de Junio de 2018

Cañadas de Obregón, Jalisco



NORTE

- LIMITE DE PROPIEDAD
- LIMITE DE COLINDANTE
- CERCAJO DE FOLIAS
- CERCAJO INTERIOR
- CALLE
- CARRETERA
- ARROYO
- RIO

SIEMPRE LOCALIDAD

PREDIO RUSTICO
 "BARRIO ALTO Y/O PLAZA DE TOROS"

PROPIETARIO:
 LEOCADIO VALDIVIA PEREZ

MUNICIPIO:
 Cañadas de Obregón, Jal.

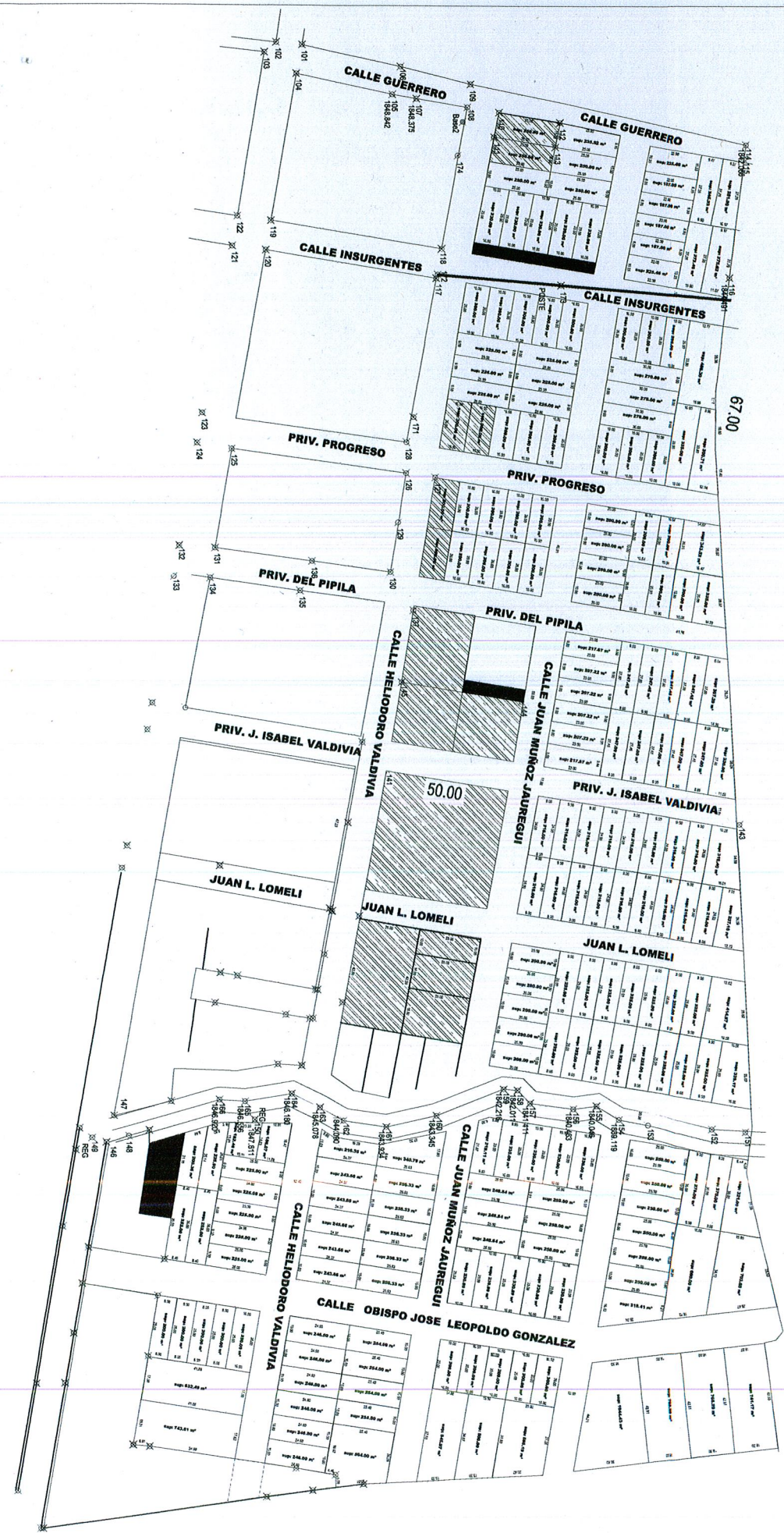
Fecha:
 MARZO 2018

ESCALA:
 1 : 1,500

Usos de Suelo:
 Agrícola

OPSERVACIONES:

Arq. Salvador González Romo
 Cel. 0393870



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GUTIERREZ VALDIVIA SALVADOR
 EDAD: 51
 SEXO: H

DOMICILIO:
 C LAGO DEL SOL 37
 COL LAGO DEL SOL 47120
 JALOSTOTITLAN JAL

FOLIO: 0000020873472 AÑO DE REGISTRO: 1991-02
 CLAVE DE ELECTOR: GTVLSL57090414H000
 CURP: GUVSS7090414JTL04

ESTADO: 14 MUNICIPIO: 048
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1623
 EMISION: 2009 VIGENCIA HASTA: 2019

FIRMA



1623026536421

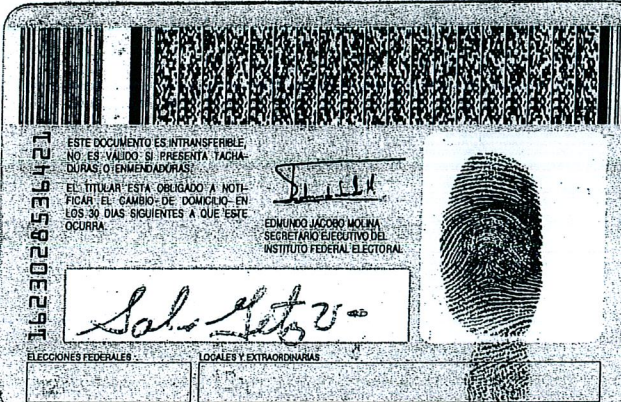
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O ENMIENDAS.

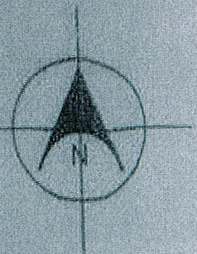
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Salvador Valdivia

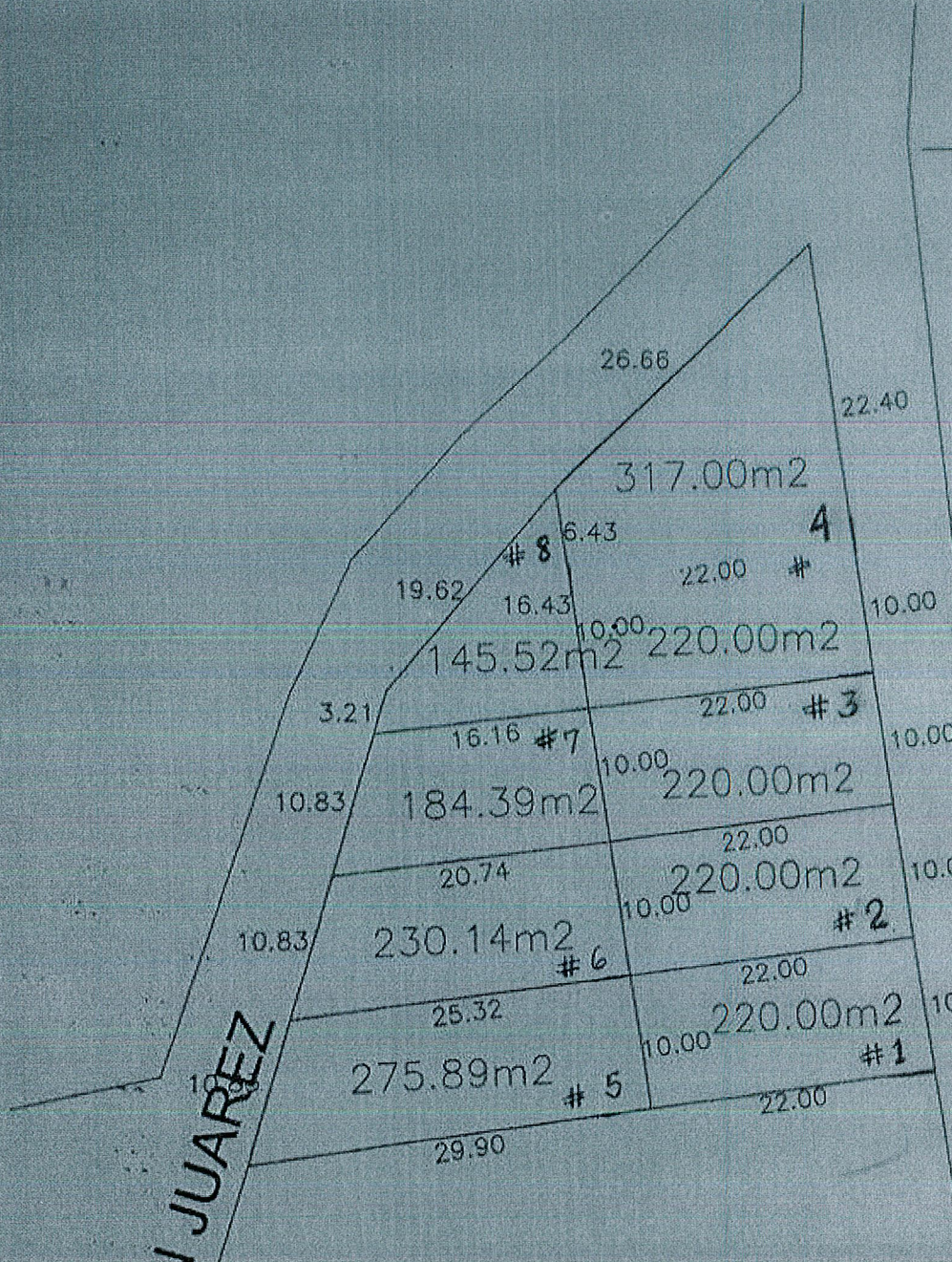
ELECCIONES FEDERALES: LOCALES Y EXTRAORDINARIAS:





CALLEJON JUAREZ

C. JUAREZ



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,340,274.4398	739,832.8872
			25.400	2	2,340,257.7127	739,813.8727
1	2	S 48°48'58.98" W	20.900	3	2,340,242.1582	739,799.9132
2	3	S 41°54'23.84" W	35.711	4	2,340,208.1840	739,788.9109
3	4	S 17°56'39.02" W	51.800	5	2,340,212.5097	739,840.8303
4	5	N 85°13'05.51" E	62.400	1	2,340,274.4398	739,832.8872

SUPERFICIE = 2,034.177 m2

